

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de abril de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores de Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Expediente: MS 27/2016. Titular: JUAN GARCÍA CABELLO. DNI/Pasaporte: 28.647.909-Y. Domicilio: Padre Lerchundi, 2, 2º B. 11550 CHIPIONA - (Cádiz). Fecha de la Denuncia: 21/05/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 29/2016. Titular: ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ. DNI/Pasaporte: 52.261.070-X. Domicilio: Urbanización Los Alcores, 96, 3º D. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 12/07/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 32/2016. Titular: JUAN MANUEL CARDENAL MATEOS. DNI/Pasaporte: 28.561.999-R. Domicilio: Avenida Filosofía, 15, 8, 1º A. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 28/07/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 34/2016. Titular: JUAN MANUEL CARDENAL MATEOS. DNI/Pasaporte: 28.561.999-R. Domicilio: Avenida Filosofía, 15, 8, 1º A. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 10/07/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 35/2016. Titular: RAFAEL VÁZQUEZ BARANDIARAN. DNI/Pasaporte: 29.530.187-G. Domicilio: Virgen de la Victoria, 2, 1º izqda. 41011 - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 02/07/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 36/2016. Titular: MARIO DEL OLMO CHANCA. DNI/Pasaporte: 53.338.522-G. Domicilio: Salud, 11, pbj 3. 08921 SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona). Fecha de la Denuncia: 28/08/2016 Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 37/2016. Titular: JUAN MANUEL CARDENAL MATEOS. DNI/Pasaporte: 28.561.999-R. Domicilio: Avenida Filosofía, 15, 8, 1º A. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 23/08/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 41/2016. Titular: JUAN MANUEL CARDENAL MATEOS. DNI/Pasaporte: 28.561.999-R. Domicilio: Avenida Filosofía, 15, 8, 1º A. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE

- Sevilla. Fecha de la Denuncia: 01/09/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 42/2016. Titular: JOSÉ M.^a GARCÍA SÁNCHEZ. DNI/Pasaporte: 28.599.346-L. Domicilio: C/ Candelas, 14. 41006 - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 09/10/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 43/2016. Titular: ILDAVIS JORDÁN SUÁREZ. DNI/Pasaporte: 522367265. Domicilio: C/ Virgen de la Victoria, 1, 1º. 41011 - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 20/10/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 45/2016. Titular: ANTONIO ESCOBAR AGUILAR. DNI/Pasaporte: 28.298.494-F. Domicilio: Barriada Inmaculada Concepción, 151. 41980 LA ALGABA - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 13/11/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 46/2016. Titular: RUBÉN ÁLVAREZ MORALES. DNI/Pasaporte: 48.958.765-E. Domicilio: Residencial Andrómeda, 19. 41703 DOS HERMANAS - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 22/12/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 47/2016. Titular: ISRAEL ARANDA GARCÍA. DNI/Pasaporte: 28.838.695-F. Domicilio: C/ Eva Cervantes, 9. 41005 - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 12/12/2016. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Expediente: MS 03/2017. Titular: MOISÉS CORRALES SALADO. DNI/Pasaporte: 53.350.026-P. Domicilio: C/Amantina Cobos, 2, 4º D. 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE - Sevilla. Fecha de la Denuncia: 23/01/2017. Normas Infringidas: 42 k) Ley 2/2003, 12 mayo. Sanción: 90,00 euros.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que, a los efectos del artículo 21 de la Ley 39/2015 y del artículo 40.6 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde la fecha de iniciación del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 24 de abril de 2017.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.